EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: DOLLY GONZALEZ BOLAÑOS
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR.7544085 de 2025
Periodo: abril de 2025
Supervisor de contrato: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes abril de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

OBLIGACION 1: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos

1. **Ficha:** 3190525

Programa: Generación de ideas innovadoras con Design Thinking

Lugar: Cerrito Corregimiento Santa Helena

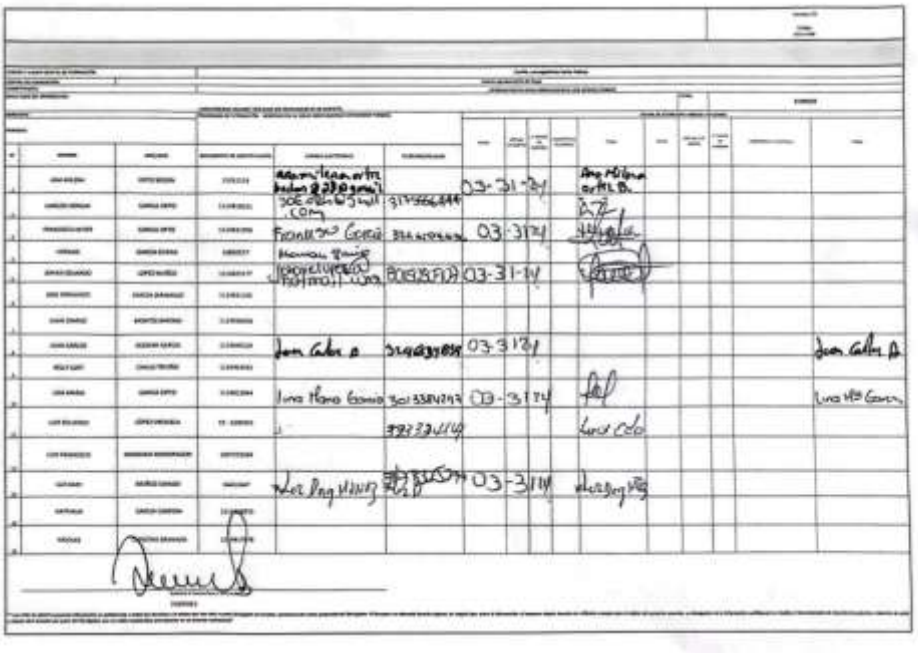
Actividad: Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo en el lienzo mapa de actores Cuadernillo mi ruta CampeSENA.

Marzo 31 2025.





Registro de asistencia.



2. **Ficha: 3197381**

Programa: Generación de ideas innovadoras con Design Thinking

Lugar: Yotoco vereda Mira Valle

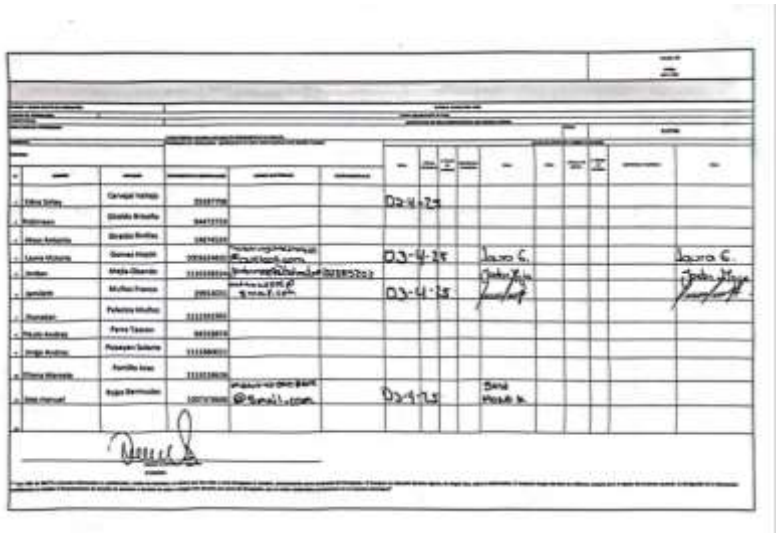
Actividad: Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo en el lienzo mapa de actores Cuadernillo mi ruta CampeSENA.

3 de abril de 2025.





Registro de asistencia



3. **Ficha: 3190471**

Programa: Generación de ideas innovadoras con Design Thinking

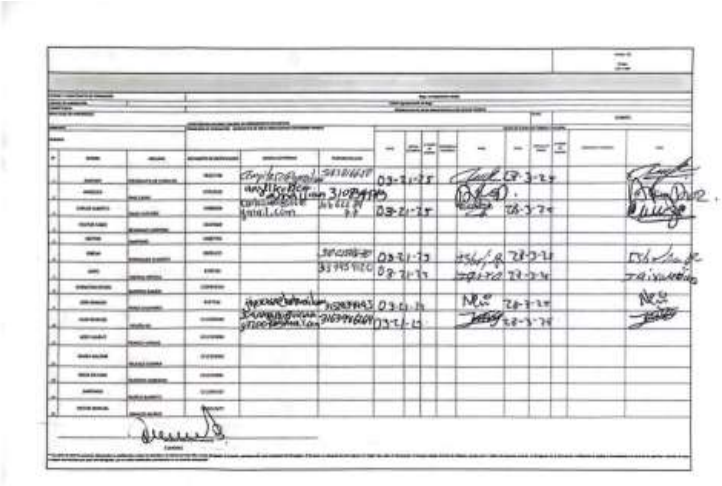
Lugar: Buga vereda Alaska

Actividad: Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo en el lienzo mapa de actores Cuadernillo mi ruta CampeSENA.

Marzo 21 de 2025.



Registro de asistencia



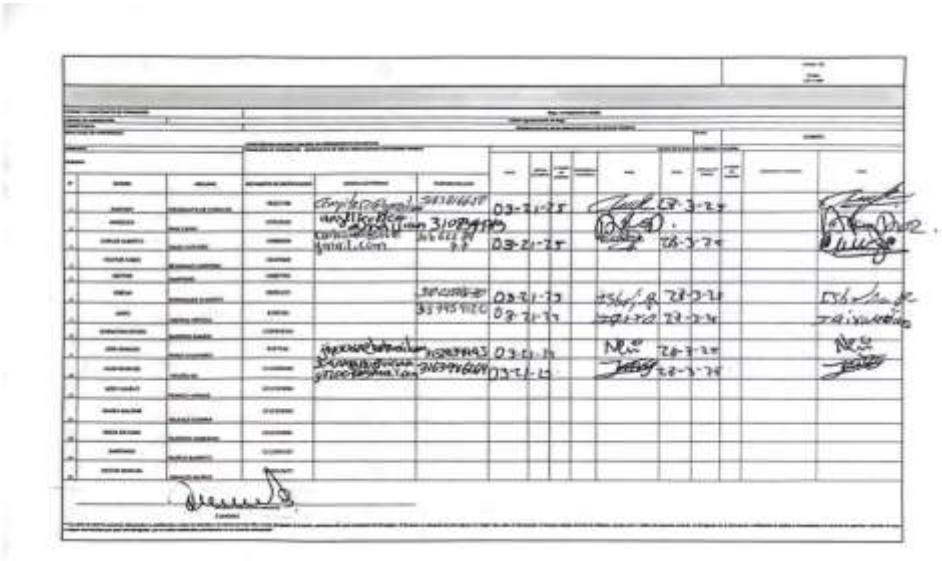
Actividad: Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo en el lienzo mapa de empatía Cuadernillo mi ruta CampeSENA.

28 de marzo de 2025.





Registro de asistencia.



Abril 04 de 2025.
Socialización y avances en el desarrollo de la herramienta a los aprendices en el desarrollo de la herramienta Formato de formulación PPAyC V4.



Registro de asistencia



OBLIGACION 2: Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Evidencia: En el mes de marzo se presentó la evidencia de esta actividad para la ficha:3190525- - 3190525.

OBLIGACION 3: Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Evidencia: Se evidencia con los mismos soportes en el numeral 1.

OBLIGACION 4: Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

Evidencia: Se realizó el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESENA Y FULL POPULAR en las fechas establecidas, el cual permitirá a la Coordinación académica realiza el registro en SOFIA PLUS de las horas de Formación en las Fichas 3190525, 3197381, 3190471, de las Horas a OTRAS para la gestión y consecución de la meta Asignada para la vigencia 2025.



OBLIGACION 5: Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Evidencia: *No se presento actividades y novedades a la programación*

OBLIGACION 6: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

Evidencia: Se dejan las evidencias al cierre de las fichas con los juicios evaluativos, para ruta 2 se deja un resultado de aprendizaje para todos los aprendices, para ruta 1 se hace la misma estrategia de ruta para el curso de Formulación del proyecto.

OBLIGACION 7: Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.

Evidencia: Según la asignación de la coordinación académica no tengo a cargo la creación unidades productivas, correo enviado por la dinamizadora ruta 1 y 4.



OBLIGACION 8: Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Evidencia: Para el mes de abril objeto de pago no se ejecutó la obligación.

OBLIGACION 9: Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas

Evidencia: El supervisor del contrato no ha ordenado ejecutar esta actividad.

OBLIGACION 10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Fecha: 26 de marzo de 2025.

Evidencia: Reunión virtual de planificación de mercado campesino CampeSENA.



Fecha: 5 de abril
Evidencia: Reunión de lineamientos de entrega de informes y registro de horas académicas.

Registro de asistencia





Fecha: 07 de abril
Evidencia: Reunión programación fichas complementarias y titulada.

Registro de asistencia





OBLIGACION 11: Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Evidencia: Para el mes objeto de pago no se ejecutó la obligación.

OBLIGACION 12: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Evidencia: Pantallazo del Cargue de los informes del mes de marzo de los archivos GF y GC en la plataforma de SECOP *II.*

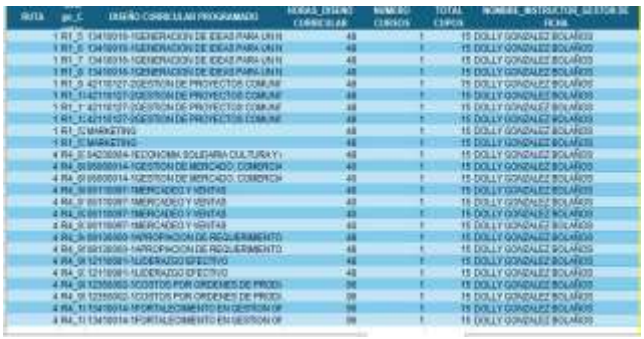


OBLIGACION 13: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que

Evidencia:
A la fecha con cuento bienes entregados para el cumplimiento contractual, por lo anterior no se reporta ejecución de objeto contractual

OBLIGACION 14: Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Evidencia: de acuerdo a la planeación para la ejecución de la vigencia 2025 no me fue asignada la ruta 1 y 4, donde no se ejecuta esta obligación correo enviado por el dinamizador



OBLIGACION 15: Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Evidencia: No se evidencian novedades en las fichas 3190525, 3197381, 3190471.

OBLIGACION 16: Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Evidencia: *Se crearon los portafolios y se están consolidando la información de los mismos, para el cumplimiento de este objeto contractual el portafolio digital del instructor se actualizará en el mes Junio en consideración que el correo institucional no se habilitado y se actualizará según la tabla de retención Documental y el OneDrive que se disponga desde la coordinación académica.*

OBLIGACION 17: Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Evidencia: En el mes de abril no se participó en la formulación de proyectos.

OBLIGACION 18: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Fecha: 18 de marzo de 2025
Evidencia: Concertación y socialización del programa CampeSENA con la asociación ASPEZA

Registro de asistencia





Fecha: 19 de marzo de 2025
Evidencia: Concertación y socialización del programa CampeSENA con la asociación apicultores de Yotoco APY

Registro de asistencia





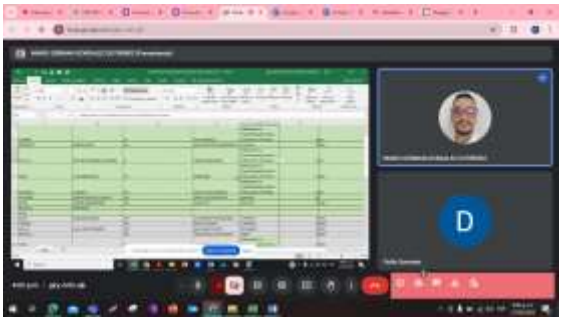
Fecha: 20 de marzo de 2025
Evidencia: Concertación y socialización del programa CampeSENA con propietario finca el encanto de Guabitas.

Registro de asistencia





Fecha: 27 de marzo de 2025
Evidencia: Reunión gestión bases de datos de asociaciones para Ruta 1.



Evidencia: Mercado campesino
Fecha: 28 de marzo de 2025



Fecha: 01 de abril de 2025
Evidencia: Concertación y socialización del programa CampeSENA comunidad de Ginebra

Registro de asistencia





Fecha: 02 de abril de 2025
Evidencia: Concertación y socialización del programa CampeSENA comunidad de Guacarí

Registro de asistencia



